



Instructivo para la gestión del registro de proveedores y contratistas en Ariba para el Grupo EPM

Gerencia Cadena de Suministros
Unidad Diversidad y Desarrollo de Proveedores

Rev. No.	MODIFICACION EFECTUADA	FECHA	
Versión 1	1. Contexto. 1.3. Definiciones <u>Se incluye: ABYS especiales y los esquemas especiales de contratación página 3.</u> 2.2. Operación del registro de proveedores y contratistas en Ariba para el Grupo EPM	2021/05/14	
ÍTEM	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
CARGO	Tecnólogo Administrativo	Abogado C Abogado A	Jefe Unidad Diversidad y Desarrollo de Proveedores
NOMBRE	Adriana Marcela Cadavid Vargas	Diana Vanessa Herrera Lara Sandra Milena Espinosa Alzate	Hugo Andrés Cárdenas Agreda

Número de Páginas 5

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.

Tabla de Contenido

1. CONTEXTO	2
1.1. Objetivo.....	2
1.2. Alcance	2
1.3. Definiciones.....	2
2. DESARROLLO	3
2.1. Registro de proveedores y contratistas en Ariba para el Grupo EPM.....	3
2.2. Operación del registro de proveedores y contratistas en Ariba para el Grupo EPM.....	3
2.3. Suspensión y cancelación del registro de proveedores y contratistas en Ariba para el Grupo EPM	4
3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA	5
4. ANEXOS	5

ORIGINAL CONTROLADO ELECTRONICAMENTE

1. CONTEXTO

1.1. Objetivo

El presente documento tiene como objetivo definir las condiciones que se requieren para la gestión del registro de proveedores y contratistas del Grupo EPM¹. Este documento contiene las instrucciones necesarias para el registro, actualización, suspensión o cancelación de un proveedor en el sistema Ariba. Así mismo, presenta las condiciones que se tiene para esta actividad correspondientes a los tiempos de aprobación o acuerdos de nivel de servicio (ANS), reglas de calidad de datos y algunas excepciones.

1.2. Alcance

Este instructivo aplica para la gestión del registro de proveedores de bienes y servicios que interactúan con el Grupo EPM¹ en el marco del Macroproceso de Suministro de Bienes y Servicios. Así mismo, contiene instrucciones asociadas al registro de compradores y otros terceros que interactúan con el Grupo EPM en otros procesos diferentes al Macroproceso de Suministro de Bienes y Servicios.

1.3. Definiciones

Ariba: Es la plataforma en la nube, globalmente usada, que le permite al Grupo EPM interactuar con proveedores de bienes y servicios para poder habilitar los procesos del suministro de bienes y servicios que requiere la organización.

Ariba Network: Red que facilita que los compradores y proveedores colaboren en las transacciones, fortalezcan sus relaciones y descubran nuevas oportunidades de negocio. Los compradores pueden gestionar todo el proceso de adquisiciones desde la fuente hasta la liquidación, controlando el gasto, encontrando nuevas fuentes de ahorro y construyendo una cadena de suministro saludable y ética. Los proveedores pueden ayudar a los compradores a lograr sus objetivos de transformación de adquisiciones, al tiempo que aumentan la satisfacción del cliente, simplifican el ciclo de ventas y mejoran el flujo de caja.

Registro Ariba: Procedimiento utilizado por los proveedores para darse a conocer en la red global de Ariba y crear su cuenta de usuario en la misma.

Proveedor: Persona natural o jurídica que potencialmente podría suministrar un bien o un servicio para el Grupo EPM.

Comprador: Persona natural o jurídica que potencialmente compraría un bien de algún Almacén de Aprovechamientos del Grupo EPM.

Otros Terceros: Es aquella persona natural o jurídica que potencialmente tendría una relación contractual con el Grupo EPM para las contrataciones en: compra de activos, vinculaciones publicitarias, compra energía y gas, acuerdos de conexión y prestaciones de servicios de salud, conexos, entre otros.

Cliente: Son las empresas que buscan proveedores en la red de Ariba.

ABYS especiales y los esquemas especiales de contratación: Son procedimientos con regulaciones y procedimientos específicos y especiales de acuerdo con el capítulo V (disposiciones 26 al 41) y numeral 42 del lineamiento 26, respectivamente.

¹Se entiende por Grupo EPM las siguientes filiales: EPM, CHEC, CENS, ESSA, EDEQ, EMVARIAS, en Guatemala, las filiales de la Corporación EEGSA -AMESA, COMEGSA, CREDIEEGSA, DECA II, EEGSA, ENERGICA, GESA, IDEAMSA, TRELEC- y en El Salvador la filial DELSUR.

2. DESARROLLO

2.1. Registro de proveedores y contratistas en Ariba para el Grupo EPM

Esta actividad hace parte del Proceso Gestión de Proveedores cuya responsabilidad está a cargo de la Unidad Diversidad y Desarrollo de Proveedores de EPM. Actualmente el registro de proveedores y contratistas para el Grupo EPM se soporta en la plataforma Ariba bajo el módulo SIPM y es una actividad que se centraliza y opera desde EPM para todas las filiales nacionales del Grupo EPM y algunas internacionales que se adhieren a esta actividad. La operación del registro se realiza mediante un tercero/contratista que se encarga de validar la información que suministran los proveedores y contratistas, compradores y otros terceros, que se registran en el Sistema de Información Ariba, bajo las condiciones y reglas que se definen en este documento.

Esta actividad tiene como objetivo capturar información relevante para el Grupo EPM de todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, uniones temporales o consorcios que deseen tener una relación contractual con el Grupo EPM.

El registro se considera exitoso, cuando se completan los tres pasos a seguir:

1. El proveedor/comprador/otro tercero crea su cuenta en la red de proveedores de Ariba
2. El proveedor/comprador/otro tercero diligencia el formulario del Grupo EPM según corresponda.
3. El operador del registro confirma la aprobación del registro en el sistema.

2.2. Operación del registro de proveedores y contratistas en Ariba para el Grupo EPM

El registro de proveedores y contratistas en Ariba para el Grupo EPM parte de la premisa de que es un proceso que lo inicia el proveedor o contratista, comprador u otro tercero; es decir, es un proceso de autoregistro en el cual es responsabilidad del proveedor/comprador/otro tercero ingresar y mantener actualizada la información que se le solicita según el formulario que le aplique, cada que ésta cambie de acuerdo a lo aprobado en su perfil (Ver Anexos: Guía de usuario para el registro como proveedor; Guía de usuario para el registro como comprador; Guía de usuario para el registro como otros terceros; Guía de usuario para actualizar el perfil del proveedor).

Nuestro tercero/contratista que opera esta actividad tiene como función principal validar la información en el sistema de información Ariba ingresada por parte de los proveedores/compradores/otros terceros, mediante unas reglas y condiciones definidas por la Unidad Diversidad y Desarrollo de Proveedores (Ver Anexos: Guía para operar registro; Entendimiento proceso de registro). Dependiendo de si la información registrada cumple las condiciones establecidas en los anexos anteriores, el operador del registro procederá con la aprobación o el rechazo de dicho registro. Así mismo, el operador deberá realizar este proceso

de verificación de información en las condiciones de tiempo y de calidad de datos establecidas en dichas reglas y condiciones.

Para algunos casos especiales tales como las Uniones Temporales, Consorcios u otro tipo de registros como ABYS especiales y los esquemas especiales de contratación que no hacen parte del Macroproceso de Suministro de bienes y servicios, es EPM quien genera el registro de acuerdo con la información que entrega la dependencia que gestiona la relación con el proveedor, comprador u otro tercero. (Ver Anexo: Guía para operar registro)

2.3. Suspensión y cancelación del registro de proveedores y contratistas en Ariba para el Grupo EPM

Con fundamento en el párrafo de la regla de negocio 2 del lineamiento 26, hay lugar a la suspensión del registro cuando el proveedor/comprador/otro tercero:

- a) Se encuentre incurso en una de las causales de inhabilidad para contratar con el Grupo EPM por el término en que se indique en las disposiciones o en los actos que las declaren.
- b) Se incluya en las listas vinculantes del país de origen de la empresa contratante del Grupo EPM conforme al derecho internacional o de ser sancionado por la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de Norteamérica (OFAC por sus siglas en inglés) conocida como Lista Clinton; la lista de la ONU o en las listas del Banco Mundial o del Banco Interamericano de Desarrollo -BID.

Hay lugar a la cancelación del registro cuando se presente alguna de las siguientes causales:

- a) Por solicitud expresa del inscrito presentada directamente Al Grupo EPM.
- b) Cuando se detecte que existe alteración o distorsión en los documentos que dieron lugar al registro.
- c) Por muerte del inscrito, cuando se trate de persona natural, o por disolución o liquidación, cuando se trate de persona jurídica, siempre que no tenga actividades pendientes de ejecución ante el Grupo EPM.

Una vez se conozca la situación que pueda generar la suspensión o cancelación del registro, la Unidad Diversidad y de Desarrollo de proveedores comunicará al proveedor, comprador u otro tercero el inicio del trámite de suspensión o cancelación con los argumentos que soportan el trámite. El proveedor, comprador u otro tercero podrá argumentar, dentro del periodo mínimo de 3 días hábiles siguientes a la recepción de comunicación, los argumentos para la solicitud de suspensión o cancelación, precisando entre otros argumentos, que el acto administrativo que soporta el trámite no está en firme o que el mismo fue suspendido. Con base en dicha información, el Grupo EPM procederá a suspender o cancelar el registro sino encuentra justificadas las razones que expone el contratista o a terminar el trámite si las encuentra válidas, comunicando en ambos casos al contratista. Contra dicha decisión no procederá recurso alguno.

Así mismo, se comunicará al proveedor una vez se reactive el registro porque ya se han subsanado las condiciones anteriormente citadas, en caso de que aplique.

3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

En la página web: www.epm.com.co

Se encuentra información importante para el autoregistro:

- ✓ Guías de usuario para el registro en Ariba en español y en inglés.
- ✓ Documentos que un proveedor debe alistar a la hora de registrarse, cómo actualizar su perfil, preguntas frecuentes, video tutoriales con temas tanto para el registro, administrar cuentas de usuario en un perfil como tareas en Ariba que harán de la herramienta una mejor consulta.

4. ANEXOS

- Guía de usuario para el registro como proveedor:
<https://www.epm.com.co/site/Portals/3/Gu%C3%ADa%20de%20usuario%20para%20el%20registro%20como%20proveedor.pdf?ver=2019-10-31-155737-573>
- Guía de usuario para el registro como comprador:
<https://www.epm.com.co/site/Portals/3/Gu%C3%ADa%20de%20usuario%20para%20el%20registro%20como%20Comprador.pdf?ver=2019-10-31-154508-840>
- Guía de usuario para el registro como otros terceros:
<https://www.epm.com.co/site/Portals/3/Gu%C3%ADa%20de%20usuario%20para%20el%20registro%20como%20Otro%20Tercero.pdf?ver=2019-10-31-155425-130>
- Guía de usuario para actualizar el perfil del proveedor:
<https://www.epm.com.co/site/Portals/3/Documentos-proveedores-y-contratistas/Instructivo%20para%20PyC%20de%20cómo%20actualizar%20su%20perfil%20en%20Ariba.pdf?ver=2020-04-28-153218-887>
- Guía para operar registro:
https://webapp.epm.com.co/site/SIG/DVG/DTL_MAE_DP/Macroproceso%20Suministro%20de%20Bienes%20y%20Servicios/Gestion%20de%20Proveedores/Guias/Guía%20para%20operar%20registro.docx
- Entendimiento proceso de registro:
https://webapp.epm.com.co/site/SIG/DVG/DTL_MAE_DP/Macroproceso%20Suministro%20de%20Bienes%20y%20Servicios/Gestion%20de%20Proveedores/Documentos%20de%20Referencia/Entendimiento%20Proceso%20Registro.xlsx